26-01-2013

¿Pueden se autónomos los jueces dentro de un sistema dictatorial presidencialista?

Pedro Echeverría V.
Rebelión

1. Si culpara a la Suprema Corte y a los cinco jueces que intervinieron en la liberación de Florence Cassez, estaría reconociendo que la SCJN es independiente y los jueces desempeñan su cargo con autonomía. Si dijera que los componentes del Instituto Electoral (IFE), que han calificado las diferentes elecciones presidenciales desde 1982, han sido independientes y por tanto ciegos ante los terribles fraudes electorales maquinados que se han registrado en el país, reconocería que ningún poder ha estado sobre ellos. Sin embargo, pienso exactamente lo contrario: En determinaciones políticas pequeñas, intrascendentes, el presidente, los empresarios y los medios de información intervienen levemente; pero en asuntos grandes, determinantes, que trascienden internacionalmente, esos poderes analizan antes, toman determinaciones e imponen sin discusión su política.

2. Desde los años sesenta, cuando comencé a tener idea de la política en México, inicié la comprobación del viejo dogma que entonces repetían los analistas: "el enorme poder del presidencialismo mexicano que domina totalmente a los poderes legislativo y judicial". Jamás pude comprobar lo contrario en los 70 años de gobiernos del PRI o en los 12 años del PAN. El presidente de la República en turno interviene en todos los asuntos -aunque con pocas palabras o con un sí o un no- por el hecho de que todos los funcionarios tienen la obligación de preguntarle su opinión o pedirle autorización. Así que los muy manidos argumentos de que "el presidente no sabía", "no estaba informado" o que "engañan al señor presidente", caen de su propio peso porque él siempre es la persona más informada del país. La población conoce en parte esa realidad y actúa en consecuencia.

3. La consigna de Felipe Calderón, siendo presidente, fue que la Cassez no saliera de la cárcel porque Calderón siempre buscó demostrar su mano dura, su autoritarismo, el no estar dispuesto a negociar con la "delincuencia". ¿Podía dar pasos atrás si tenía al ejército invadiendo estados, si llevaba más de 60 muertos, si tenía a mucha gente protestando en las calles y buscaba demostrar a los empresarios que estaba dispuesto a defenderlos ante "la delincuencia desatada"? El actual presidente, Enrique Peña Nieto, quiere demostrar -por lo menos en los seis primeros meses- lo contrario: mucha apertura, enorme apoyo al pacto firmado con los partidos, estar presto a escuchar. La realidad es que nunca he visto en el poder judicial o en el legislativo algunas muestras de independencia, menos de confrontación, con las recomendaciones presidenciales.

4. En muchos países, sobre todo donde la clase burguesa o empresarial se desarrolló antes que la clase política (EEUU, Reino Unido) existe una independencia relativa entre los grandes poderes empresariales y el gobierno, lo que permite que en muchas ocasiones se confronten. En EEUU la clase política está conformada por presidentes, Congreso, Suprema Corte, que representan a poderosos grupos empresariales que se confrontan entre sí. En México fue al contrario: la clase política triunfante en la Revolución, en los veinte y treinta impulsó el desarrollo de la clase empresarial y la organizó; ésta se fortaleció cobijada y subordinada por los gobiernos en turno hasta que ya en los ochenta comenzó a desbancar a la clase política para hacerse directamente de todo el poder. Lo que sucedió en 1982 contra López Portillo y la política de De la Madrid es un claro ejemplo.

5. Algunos opinadores que hablan de que en política hay que "tejer fino", saber caminar entre las ramas, para encontrar las contradicciones entre la clase política, no se dan cuenta de que a pesar de las diferencias que pudieran manifestarse entre políticos o grupos, siempre hay una posición dominante que es la del "señor presidente". Por ello, sin duda entre los jueces de la Suprema Corte hay contradicciones pero no pueden olvidar ninguno de ellos que ocupan ese cargo por designación o recomendación de quien manda en el país, a pesar de arreglos entre partidos y fuerzas políticas. Solamente en la primera mitad de los años treinta -durante el maximato callista- no mandaba el presidente. Decían: "aquí vive el presidente, pero el que manda es el de enfrente", refiriéndose al "jefe máximo", Plutarco Elías Calles. Y lo funesto es que esa cultura "presidencialista" se ha metido hasta los huesos.

6. Desde los años noventa, con el surgimiento de la llamada oposición -que no es oposición al sistema económico y político, sino sólo entre partidos- parece haberse debilitado un poco el presidencialismo; pero sigue vivito y coleando. Los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón colocaron en su gabinete, en su partido, en el IFE, en la Suprema Corte, hicieron candidatos a sus amigos y a quienes quisieron; cuando más negociaron con el PRI otros cargos. ¿Puede entonces pensar que la libertad a la francesa Cassez fue por determinación de los jueces cuando se sabe que los dos gobiernos franceses presionaron con todas sus fuerzas -incluso poniendo en primer plano las relaciones diplomáticas entre Francia y México? ¿No estaba inscrito en la estrategia el teatro que se organizó para presentar en los medios la captura de la Cassez? Todo parece ser una basura y si así es, que con su pan se lo coman.

Blog del autor: http://pedroecheverriav.wordpress.com

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una licencia de Creative Commons, respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.